

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XIV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Viernes 10 de Marzo de 1972 ★ Director: MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2,127

Al Regreso de Japón el Presidente Hará Escala en P. Vallarta Visitando a Nayarit

Las primeras impresiones de su viaje a Oriente las conocerán los Nayaritas

Presidirá el Presidente Echeverría un acto agrario en Peñitas de Jaltemba y le ofrecerán un comida campesina en Bucerías.

TEPIC, marzo 9 El miércoles o jueves de la semana próxima será una fecha histórica para Nayarit, al recibir al Presidente Echeverría, en su regreso del viaje que está haciendo a Japón.

El Jefe de la Nación dijo al Gobernador Gómez Reyes antes de partir el martes hacia el legendario imperio japonés que a su regreso llegaría a Nayarit.

La escala del Presidente Echeverría está en Puerto Vallarta, de donde se transladará a la comunidad de Peñitas de Jaltemba, a presidir un acto agrario; visitando luego Bucerías en donde se le ofrecerá una comida campesina.

El Primer Magistrado de México, permanecerá unas cuantas horas solamente en los citados lugares de la costa sur de Nayarit, regresando a Puerto Vallarta, a proseguir su retorno a la capital de la República, después de su estancia de una semana en el lejano país del Sol Naciente.

Chofer de Sitio Asaltado por dos Rufianes Jóvenes

Solicitaron sus servicios para que los llevara a la comunidad de Patroneño.

En el camino lo detuvieron y uno con puñal y el otro con pistola, lo despojaron de todo el dinero que llevaba.

La noche del miércoles como a las 22 horas, el conocido chofer de sitio José Rosales, alias "Chilequiles", fue despojado de todo el dinero que llevaba, por dos individuos jóvenes que habían contratado sus servicios, amagándolo de muerte.

El "Chilaquiles" estaba de servicio con su automóvil en el sitio de la Terminal de Camiones, cuando llegaron dos tipos jóvenes pidiéndole que los llevara a Patroneño,

Cuando ya habían pasado Amapa, uno de ellos le puso un puñal en la espalda para que se parara, y el otro le arrimó a la cara una pavorosa pistola, obligándolo a que les entregara todo el dinero que llevaba.

Ante esa situación tan dramática que se le presentaba de improviso y con el temor de perder de todos modos la vida, no le quedó al "Chilaquiles" otro recurso que entregarles hasta el último centavo que llevaba.

Los hampones se bajaron del automóvil dejando en libertad a su víctima que se devolvió a toda v e l o cidad sin parar hasta que llegó a esta población.

CONCURSO DE RONDAS INFANTILES EN AMAPA

Ayer se inauguró en la comunidad de Amapa un Concurso de Rondas Infantiles en el que toman parte todas las escuelas primarias federales de esta zona escolar cuya inspección está a cargo del Prof. Salvador Langarica Cabrera.

El acto se vió muy bonito, habiendo ido a hacer la declaratoria inaugural de ese concurso, el señor Leopoldo López Ortega, Secretario del H Ayuntamiento Constitucional de este lugar.

Atractiva Transformación del Parque Residencia de la Feria

Todas las nuevas obras obedecen a una planeación en firme para el futuro desarrollo de las tradicionales fiestas santiaguenses.

El Patronato Organizador de la tradicional Feria de Primavera de Santiago Ixcuintla, está llevando a cabo una atractiva transformación del parque municipal en el que tiene su sede ese evento anual de nuestra provincia.

Esa transformación contempla el proyecto de una planeación firme que acabe con improvisaciones y con instalaciones provisionales, para dar paso a una estructuración funcional y estilista a tono con el cometido de la Feria, que habrá de ser el símbolo futuro de nuestra provincia.

No sabríamos decir con precisión hasta donde se alcance a llevar a cabo esa transformación en el presente año; pero sí puede asegurarse que todo lo que sea puesto en servicio en la Feria próxima, será ya básico y digno de admiración y del aplauso de todos

Otros que se Chispean con Cannabis Indica

Ayer en la mañana, elementos de la policía secreta de esta población, sorprendieron a José Luis Rodríguez Uribe, de 22 años de edad, cuando se requemaba un carrujo de mariguana, en el baño de las damas, del Casino de la Feria.

El citado vicioso dijo que vive en la casa número 225 de la calle Arteaga y que es aficionado a la yerba; habiéndole recogido una cajetilla con varios carrujos de la mota.

Fallecimiento

Vencida por graves males que la ciencia médica se vio impotente para eliminar, el martes a las 4 de la tarde falleció en su domicilio de esta población, la señora Ma. del Carmen Cueva, miembro de una conocida familia de esta población.

Sus funerales se efectuaron el miércoles, habiendo participado en ellos muchas personas de las distintas clases sociales y de trabajo de este lugar.

✝

IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo parroquial de este lugar, hoy viernes, a las 7:30 de la noche, será dedicada en sufragio de la señora

ELISA VAZQUEZ VDA. DE MEZA

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Sus hermanos, sobrinos y demás familiares ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus óraciones.

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 10 de 1972.

Conmovedora Fotografía Histórica Para la Exposición de la Feria

En forma completamente expontanea, la señorita Ma. Guadalupe Ortega Aguilar, facilitó al señor Antonio Cabiedes Zavaleta, una fotografía antigua correspondiente a una Estudiantina integrada por señoritas de Santiago Ixcuintla, el año de 1909.

En la foto está el director de la Estudiantina, Prof. Pedro Andrade; e identificadas, las señoritas Fany Cecaña, Lola y Victoria Zepeda, Concha y Lupe de la Peña, Lucinda y Herlinda Zarragoza y Rosario y María Pintado y la niña Elena González

El conjunto está integrado por cuatro violines, siete mandolinas, un requinto y tres guitarras.

Para los viejos, esa fotografía removerá recuerdos nostálgicos de su juventud; y para los jóvenes es un hito de historia de nuestra provincia, que debe ser conocido por todos,

Ojalá que el gesto de la distinguida señorita Lupe Ortega Aguilar, sirva de ejemplo a otras gentes que conservan fotografías antigues que hablan del pasado de nuestro pueblo. Facilitarlas sería contribuir en una tarea que está por hacerse: la de escribir la historia verdadera de la provincia santiguense.

Libre por Falta de Pruebas

El día 7 de los corrientes, el Juzgado de Primera Instancia de este partido judicial, dio órden de soltura en favor de Juan Villalobos Pineda, acusado de participación en la masacre consumada en las afueras de Mojarritas en la que perdieron la vida los policías Rosalío Muñoz Mejía, Marcelino Luna Medina, Juan Manuel García Barrios y Vicente Sillas Urez.

En el proceso instaurado en contra del citado Juan Villalobos, no pudo comprobarse ninguna responsabilidad en su contra, por lo que hubo que dejarlo en libertad.

CITATORIO URGENTE

Se cita a todos los miembros de la H. Cámara Nacional de Comercio, a la SESION que tendrá verificativo hoy viernes 10 de marzo, a las 8 de la noche.

Dada la índole urgente de los asuntos que van a tratarse y que interesan a todo el Comercio Establecido, es Imperativa la asistencia y puntualidad de los señores Comerciantes, a esta junta

Atentamente

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 10 de 1972.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.

Regresó el Inspector Meléndez Fonseca

En plan de recuperación, aunque todavía sujeto a tratamiento médico, regresó de Guadalajara, el señor David Meléndez Fonseca, Inspector General de la Policía de de este lugar.

El mencionado jefe policiaco se hizo cargo ayer de sus funciones; sinembargo, toda seguirá llendo a Guadalajara periódicamente, hasta que el médico que lo atienda considere que esté fuera de peligro.

Parece Inminente la Caída del Gobernador de Sinaloa

M E X I C O, marzo 9.- El viaje a Japón, del Jefe del Gobierno Mexicano, y de un grupo de altos funcionarios del régimen paró las inquietudes y la agitación en el "Caso Sinaloa".

Sin embargo, todo parece confirmar que no habrá otra solución del problema, que la caída del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Al principio del conflicto estudiantil se pedía solamente la separación del Ejecutivo sinaloense, licenciado Alfredo Valdez Montoya; pero al agravarse las consecuencias del conflicto, el caso ha llegado a exigirse la desaparición de los poderes del citado estado de Sinaloa.

La diputación federal sinaloense que encabeza el ingeniero Renato Vega Alvarado los senadores y el mismo líder de la Cámara Alta, profesor Enrique Olivares Santana, encabezan el movimiento en contra del Gobierno Sinaloa.

Lo Sorprendieron Tronando Mota

Erasmo Estrada Hernández, de 22 años de edad, fue detenido por la policía el martes de esta semana, acusado de haberle arrebatado a la señora Rosario Cervantes Vda. de García, su bolsa de mano.

El ladrón mencionado fue localizado por la policía, llevándoselo a la carcel.

Borrachera de Generosa Oferta

Emilio Barrios, de 32 años de edad, quiso correr una juerga con todas las de ley y se metió a un centro de vicio de esta población, en donde pidió bebida hasta decir basta.

Cuando ya estaba bien lleno, quiso retirarse sin pagar, exigiéndole la suma de 374 pesos, de lo que había consumido resultando que no traía un solo centavo.

Lo mandaron a la carcel; pero eso no resolvió el fraude que causó ese sujeto al ponerse una guarapeta de "Generosa oferta" que nadie le hizo.

Le dió de Golpes a su Esposa

Rafael Lares, de 40 años de edad, fue detenido por la policía llevándoselo a la carcel, acusado de haber golpeado salvajemente en estado de ebriedad a su propia esposa.

Sector Forestal y de la Fauna
de Santiago Ixcuintla y San Blas, Nay.
S. A. G.

Por acuerdo de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el Estado, se hace del conocimiento público que estando en vigor el período de veda para la caza de VENADO en el Estado de Nayarit, se consignará como lo dispone la Ley Federal de Caza, a quienes desatendiendo las limitaciones impuestas por el Calendario de Caza en vigor, se dedica a la cacería de esa especie.

Igualmente se hace saber a los interesados que para el desarrollo de cualquier actividad de caza, diurna o nocturna que pretenda efectuarse en este sector tendrá que recabarse el permiso legal correspondiente.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 6 de 1972.

El Jefe del Sector.
SAMUEL ROBLES LEDESMA

AGRADECIMIENTO

En nombre de mi hermana Elvira, en el de nuestros hijos y demás familiares y en el mío propio, estoy expresando en estas líneas, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente como hubiéramos querido, nuestro agradecimiento cabal, por las condolencias que recibimos con motivo del fallecimiento de mi hermana

Elisa Vázquez Vda. de Meza

Nuestra gratitud será eterna e infinita, para quienes en alguna forma nos acompañaron en nuestra pena por ese doloroso suceso.

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 10 de 1972.

ANGEL VAZQUEZ SARABIA

EDITORIAL

Empresas de Provincia

Por ARSENIO SILVA

Ya empezó a proporcionarse auxilio técnico a los pequeños y medianos empresarios de provincia dentro de un plan que incluye la creación de 1,167 pequeñas y medianas industrias, para dar ocupación a no menos de cincuenta mil mexicanos y combatir eficazmente el desempleo que se ha hecho sentir en las últimas semanas.

El gobierno federal, al través de su Secretaría de Industria y Comercio, financiará con algo menos de ocho mil millones de pesos a nuevas industrias, pero lo hará en forma provisional y sólo a aquellas empresas que tengan dificultades o riesgos en su etapa inicial, y una vez que estén funcionando normalmente el Estado se desprenderá de las acciones.

Explicó el licenciado Carlos Torres Manzo que ya están trabajando en la provincia alrededor de cincuenta técnicos en muy diversas disciplinas, que estudian la posibilidad de crear nuevas empresas que aprovechen racionalmente y al máximo los recursos naturales, buscando elevar el nivel de vida de todos los habitantes de la provincia.

El tipo de industrias que se planea, será esencialmente de empacadoras y transformadoras de los productos agropecuarios; destinadas no sólo al consumo interior; sino a los nuevos mercados internacionales que se están abriendo a nuestros productos.

No se trata con esto de desplazar a la iniciativa privada en la creación de nuevas industrias, sino ayudar a quienes no tienen preparación técnica para manejarlas o simplemente crearlas. Hay muchos pequeños y medianos industriales que tienen miedo de entrar en nuevas empresas porque piensan perder sus ahorros, por lo que la tarea del Gobierno será darles confianza para que sean ellos, los empresarios de provincia, quienes organicen y manejen las nuevas empresas, que por otra parte son indispensables para mejorar la producción y elevar los niveles del campesino, el obrero, el empleado y desde luego, eliminar al pernicio so intermediario que es el que hace que la producción encarezca por la inflación de precios.

Descentralización Debe ser Desarrollo Regional

Por JORGE BARNUEVO

Oficina Periodística Popular

Una de las contradicciones más inconciliables del crecimiento económico reside en la desigualdad en el desarrollo. En todo país, más todavía en países que cruzan las primeras etapas del desenvolvimiento industrial, es característica típica el desigual desarrollo de las regiones.

Y es que tales desigualdades no dependen de la voluntad humana sino primordialmente de condiciones naturales, que se vinculan a factores determinados por la geografía, por las facilidades o los obstáculos para el despliegue de vías de comunicación, por la existencia o no existencia de materias primas, por la abundancia o la escasez de la mano de obra, y de manera muy importante, por la vecindad con los mercados de consumo.

Todo este conjunto de factores, que son geográficos sociológicos, económicos y políticas, se juntan para engendrar un centro de producción. Cuando esos factores faltan o se presentan con formas o dimensiones limitadas, pues aparece el retraso y surge la desigualdad.

Esta especie de ley de la economía y del desarrollo se cumple en México de manera ostensible: Nuestro país es un área de contrastes que nos presentan regiones altamente desarrolladas, junto a zonas en las que imperan el primitivismo y el retraso.

Esta desigualdad se refleja en la vida de los seres humanos y afecta seriamente la vida social. Los habitantes de las áreas desarrolladas incorporados a la actividad productiva, disfrutan de niveles de existencia compatibles con la vida decorosa y con la dignidad humana. A quienes que habitan o que proceden de zonas retrasadas viven condenados a la marginación, o sea a una existencia que transcurre al margen del bienestar y del progreso sumida en privaciones de toda clase.

Esta situación es la que ilumina con un claro realismo la política propuesta por el Presidente Echeverría en el sentido de poner en práctica la acción que nos conduzca a la abolición de la desigualdad en el crecimiento económico y el desarrollo social.

Tal acción está recibiendo nombres diversos: descentralización; desarrollo regional; integración nacional; desarrollo industrial de la Provincia. Es claro que todos estos nombres interpretan la misma filosofía política: superar la desigualdad del crecimiento económico de México.

En esta operación, que

pasa a la 4

Juárez, Unidad de la Pluralidad

Por ANGEL ESCALANTE BARANDA

Cultura y Ciencia Política, A. C.

Pretender limitar a un acto formal la celebración del centenario de la muerte de don Benito Juárez es un equívoco histórico. No se puede tratar su figura a través de una recordación anecdótica ni tampoco como una guarida de silenciosos.

Porque Juárez fue una lucha constante y denodada contra las adversidades. Huérfano de padre y madre a los tres años, poco después ve morir a sus abuelos que lo habían recogido junto con sus dos hermanas. Nacido en la sierra sin oportunidades para recibir la más elemental instrucción, vence su medio ambiente para conquistar su acceso al conocimiento difundido, ya en la ciudad de Oaxaca. Abandona su dulce lengua zapoteca para aprender el idioma de Castilla. Domina las presiones de su medio y las recomendaciones de su tío Bernardino Juárez -quien le enseñó las primeras letras- para abandonar la carrera eclesiástica y dedicarse a su vocación, la jurisprudencia. Sufre la muerte de sus hijos y la separación de su esposa Margarita, a quien tiene que poner a salvo en los aciagos días de su peregrinar por el territorio de su patria. Acepta con modestia, el que ya era reconocido como uno de los preclaros talentos del país, un empleo de torcedor de tabaco en La Habana, Cuba. Lucha contra el más poderoso de los ejércitos profesionales europeos, el francés, se opone a la casa monárquica más fuerte del orbe, en aquel tiempo los Absburgo.

Y todo lo venció con su tesón de hombre y de patriota, para darnos a los mexicanos una nación, un destino independiente del extranjero y la seguridad de que podemos lograr con nuestro esfuerzo y trabajo una sociedad en la que no haya privilegios para los poderosos, sino el imperio de la ley y en la que los cauces para conseguirlo sean las instituciones.

Si hemos recibido muchos ejemplos prístinos de Benito Juárez, el mayor es el afán de progreso en el que estuvo empeñado, no como un elemento retórico, sino como algo concreto expuesto a la luz de la ciudadanía, para que ella misma lo hiciera su instrumento, y estos fueron los cimientos de las instituciones en las que descansan gran parte de la forma de esta nación.

Predicó con el ejemplo, tal como lo mencionó Armando Herrerías ante los Rotarios de la Ciudad de México: "Luchó por que desapareciera de la faz del territorio nacional la anarquía y la violencia, porque los actos de todos los ciudadanos tuvieran como norma un derecho justiciero, porque los humildes, los marginados de la sociedad tuvieran un derecho y no por misericordia, la oportunidad de disfrutar todos los beneficios vitales".

Pero, para que esto se hiciera una realidad debió efectuarse la primera gran apertura democrática de nuestra historia, al dar, el señor Juárez, una vez que hizo su entrada a la capital, las más amplias garantías a la disensión institucional, permitiendo -como era su deber constitucional- el surgimiento de corrientes opositoras fraguadas en partidos o grupos parlamentarios". Es así como asistimos al fincamiento más sólido de nuestra unidad nacional: a través de permitir tolerar y hasta alentar a la disensión en aras de esa unidad, con la cual no se vio mermado ni dañado su servicio a la patria recobrada.

Así demostró que la revuelta o la asonada de nada sirven como fundamento político, jurídico o moral y que la lucha de la oposición se debe efectuar por los cauces institucionales en una atmósfera democrática, dentro de la cual la ciudadanía puede participar en el rumbo del gobierno con la emisión de su voto a favor o en contra;

pasa a la 4

Por Resolución Presidencial Entregan Tierras a Grupos Indígenas de Oaxaca

Con esa resolución se pone fin a un problema agrario planteado en 1937 en una asamblea que estuvo el Presidente Cárdenas.

MEXICO, Marzo 7.–El presidente de la República, Lic Luis Echeverría Alvarez, firmó resoluciones que entregarán más de 113,319 hectáreas a 14 poblados del Estado de Oaxaca. La mayor parte de las resoluciones fueron en favor de campesinos indígenas que desde hacía muchos años habían elevado sus solicitudes.

Con estas resoluciones, señaló el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, se pone fin a un problema planteado en el año de 1937, en una asamblea que se efectuó en presencia de Gral. Lázaro Cárdenas.

Entre estas resoluciones figura la del poblado de San Pablo Guelatao, la cuna de don Benito Juárez. En 1937, los pueblos de Guelatao e Ixtlán de Juárez celebraron un convenio en el que se reconocía a los campesinos de Guelatao sus derechos sobre la madera, agua y pastos para usos domésticos. Se ratificó hasta el año de 1968, y es ahora, cuatro años después cuando el jefe del ejecutivo dicta su resolución.

El total de campesinos beneficiados es de 3,740. De las 14 resolucioees, 11 son por reconociento y titulación una de incorporación al régimen ejidal y dos dotaciones de ejidos.

Con la publicación de dichas resoluciones, el DAAC,

Pase a la 4

Cárdenas Dejó Escritas sus Memorias que Nunca Interrumpió

Enfermo o sano nunca dejó de escribir su historia hasta los últimos días de su vida.

GUAYAMEO, Gro., marzo 6.- "El Gral. Lázaro Cárdenas, escribió sus memorias y cualquier día serán publicadas. Durante todas las noches que antecedieron a su enfermedad, el general se ponía a escribir y casi siempre terminaba a la madrugada, expresó el que fuera ayudante durante más de 39 años del ex Presidente de México don Alfonso García Cabrera.

Luego, con voz pausada y mente llena de recuerdos, don Poncho agregó:

"Don Lázaro se sentía enfermo, pero no lo aceptaba; sólo la muerte lo venció, no fue la enfermedad. Además, no dejó de escribir ni en su última gira como vocal ejecutivo de la Comisión del Río Balsas".

Don Poncho García, ahora a los 71 años de edad, es un hombre muy estimado en la sierra de Guerrero, y actualmente está comisionado en el rancho de la Comisión, destinado al cuidado de los sementales y pies de cría con que son mejorados los ganados de las comunidades indígenas dentro de la Cuenca del Balsas.

El anciano sonríe al recordar los lejanos días y prosigue su relato:

"El general tenía sus memorias al día, y puede afirmarse que siguió escribiendo hasta muy cerca del 19 de octubre de 1970, en que falleció el gran mexicano".

Pase a la 4

Se Frustó el Secuestro de un Industrial Millonario

Tres tipos melenudos y una mujer intentaron plagiar en Durango al conocido industrial José Saracho Gavilán.

DURANGO marzo 7.-Cuatro jóvenes, tres hombres melenudos y una mujer intentaron secuestrar anoche al millonario José Sarachó Gavilán.

Los hechos ocurrieron a las 21:00 horas, en los momentos en que el industrial y millonario llegaba a su domicilio. Los cuatro sujetos lo rodearon, y amenazándolo con una pistola, pretendieron subirlo a su propio automóvil.

Saracho gritó y forcejeó

Pase a la 4

Militares y Particulares en Igualdad Absoluta en el uso de las Armas

MEXICO, marzo 7 El proyecto de reglamentación de la nueva Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, contempla igualdad absoluta entre civiles y militares en lo que se refiere a la portación de arma de fuego.

La Secretaría de la Defensa Nacional precisó lo anterior y apuntó que el citado proyecto dispone que los generales, jefes y oficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y sus equivalentes en la Armada de México, que vestidos de civil porten armas, deberán identificarse con su credencial cuantes veces sean requeridos para ello por autoridades competentes.

Los individuos de tropa no podrán portar arma en actos fuera del servicio, salvo que dispongan de la autorización correspondiente.

Por otra parte, todos los militares, sin excepción, deberán registrar sus armas de propiedad particular.

En Libertad el Doctor R. Estrada Villa, Fundador del P. P. S.

MEXICO, marzo 7 El ex diputado y fundador del Partido Popular Socialista, Dr. Rafael Estrada Villa, quedó hoy en absoluta libertad una vez que la Procuraduría General de la República se desistió de la acción penal por el delito de asociación delictuosa que pesaba sobre él, quien se encontraba libre pero sujeto a proceso desde abril de 1970 como resultado de otro desistimiento de la Procuraduría en aquella ocasión por los delitos de invitación a la rebelión y acopio de armas.

Ayer, por efecto de un segundo desistimiento del Ministerio Público Federal, el Lic. Raúl Jiménez O'Farrill juez tercero de Distrito, que procesaba el ex diputado, puso a éste en libertad absoluta, lo que significa que no tendrá ya que acudir cada

Pase a la 4

Demuestre su Cultura Cooperando en la Limpieza de la Población. Mantenga el Frente de su Casa Limpio

Descentralización Debe ser

no puede ser la de un gobierno, ni la de un grupo social, sino la coordinación de todos los esfuerzos económicos nacionales, se ha planteado con toda nitidez y con vigor entusiasta, la colaboración del gobierno y de la empresa privada.

En la ciudad de Guanajuato, en el Primer Seminario Nacional Técnico Estudiantil Empresarial para la descentrización Industrial, quedó sellado el compromiso del gobierno y de los representativos de la empresa privada para cooperar conjuntamente en la obra que debe superar la desigualdad del desarrollo en nuestro país.

La descentralización no puede ni debe ser estimado como el traslado mecánico de lo que éste funcionando en el Distrito Federal, en Monterrey o en Guadalajara, a otros lugares; De lo que se trata es de una labor creadora que signifique elevar otras ciudades al nivel de las más avanzadas actualmente en el país. Evitar la concentración industrial en las regiones más desarrolladas y otorgar todo género de facilidades para la apertura de nuevos centros de trabajo en otras áreas, actualmente retrasadas o tan sólo medianamente desarrolladas. Se impone así la creación de Polos de Desarrollo y la realización de obras de infraestructura que faciliten la apertura de nuevos centros de produción y de trabajo.

Se Frustó el Secuestro

con ello, y por lo violento de las acciones llamó la atención de los trabajadores de una impresora situada enfrente de su domicilio, quienes acudieron en su auxilio.

Ante esta situación, los presuntos plagiarios huyeron en un automóvil rojo modelo Mustang.

Ya repuesto del susto, el industial, de 54 años de edad afirmó no tener enemigos y no saber quiénes son los que pretendieran secuestrarlo.

La policía local interroga a un joven fotográfo que fue testigo presencial del fallido secuestro, y se dijo que ya tienen dos detenidos en relación con ese delito.

Por lo pronto, ya se alertó a las policías de Mazatlán, Chihuahua, Parral y Fresnillo.

Juárez, Unidad de Pluralidad

en los escritos de los periódicos, donde se encuentran muchas críticas a su administración, y en un parlamento en donde se rechazaron algunas iniciativas de Ley y desde el que se exigió la presencia de ministros tan importantes; como Lerdo de Tejada

Todos sus actos como Presidente de la República y su conducta se encaminan a utilizar el convencimiento antes que la fuerza a mantener un diálogo constante, como la mejor fórmula para dirimir cualquier controversia. Así elimina el monólogo y la soledad que había invadido a los virreyes enviados por la corona española.

Es por eso que ahora el espíritu del juarismo se sienta, pero a condición, pensando en consonancia con Herrerías de que: "El juarismo es mucho más que un motivo para recordar, es un incentivo para hacer del pensamiento juarista una norma de vida para la ciudadanía y, muy en especial una norma de gobierno. Gobernar conforme a la doctrina juarista es respetar la disidencia y la oposición, es garantizar la libre expresión y la libertad de prensa. Gobernar, según los postulados de Juárez, es buscar la unidad en la pluralidad.

En Libertad el Dr. Estrada

viene de la tercera semana al juzgado para firmar en el libro de registro de quienes gozan de libertad provisional.

Estrada Villa fue aprehendido el 18 de diciembre de 1969, acusado de hacer labor subversiva entre indígenas y campesinos de los Estados de Guerrero y Oaxaca; a los que, según se dijo, invitaba para que se levantaron en armas contra el Gobierno. Por su parte, el ex diputado del PPS afirmó que era inocente y que se mal interpretaron sus actividades en beneficio de los campesinos mexicanos.

Fueron Detenidos por Ofensivos

La policía detuvo el domingo a Manuel Carrillo, de 40 años de edad; Leocadio Pérez Hernández, de 41 años; Guillermo Vera Meza, de 52 años; Ignacio Navarro R., de 26 años; Jesús Magaña Rodríguez, de 52 años; Manuel Méndez Plata, de 18 años; a

Esta pandilla de pelafustanes está acusada de ofender a cuanta persona se topan en la vía pública.



Por Resolución

después de haber realizado los estudios sobre los derechos agrarios, deslindes y censos de los pueblos beneficiados, ejecutará de inmediato las disposiciones del ejecutivo federal.

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

En juicio Ejecutivo Mercantil número 330 97, promovido por RICARDO GARATE OSUNA en contra de SALVADOR AMARAL, se señalaron las once horas del día veinticuatro de marzo entrante para el remate del siguiente bien mueble:

Camión marca Chevrolet, modelo 1970 color rojo con capacidad para 7,000 kilos, motor número Ce 52003 KLN 01038, tipo estacas, en regular estado de uso.

Siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de $ 50,000.00 (cincuenta mil pesos moneda nacional).

Solicítanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 4 de 1973

El Secretario del Juzgado,
LIC J. ADAN DIAZ B

3v3.

Cárdenas Dejó

A juicio de don Poncho tampoco la Mixteca podrá olvidar la figura del Gral. Cárdenas Allí construyó caminos y escuelas y abrió la brecha para la incorporación de la raza Trique.

Además, el que fue ayudante del ex-presidente de Jiquilpan, dijo que el general siempre tenía en su casa a tres o cuatro niños indígenas, a los que proporcionaba educación.

Al morir el Gral. Lázaro Cárdenas, el senador Rubén Figueroa fue nombrado sucesor del general, pero don Poncho conservó su empleo.

De esta manera, don Alfonso García ha seguido en todas sus giras al senador Figueroa y según sus propias palabras, ha podido constatar que el senador guerrerense sigue la misma línea del Gral. Cárdenas.

